

**SIGET**

ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, SESIÓN DE JUNTA DE DIRECTORES. En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día ocho de marzo de dos mil dieciocho. En cumplimiento a medida cautelar otorgada en el amparo referencia 676-2017 emitida el diecisiete de enero de los corrientes por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual quedan habilitados los Directores Propietario y Suplente del sector privado a partir del dos de febrero de dos mil dieciocho, reunidos los Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, Ingeniero Alonso Valdemar Saravia Mendoza, Licenciado Jorge Andrés Siliézar Hernández y Licenciada Flor de María Carballo Montoya en el edificio que ocupan las oficinas de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, situado en la Sexta Décima Calle Poniente y Treinta y Siete Avenida Sur, Número Dos Mil Uno, Colonia Flor Blanca de esta ciudad. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria girada al efecto para celebrar la Sesión número **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE**, se procede a celebrar dicha reunión presidida por el Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, y se somete a discusión la Agenda, la que por acuerdo unánime de los presentes es aprobada y comprende los siguientes puntos a tratar: **UNO:** Establecimiento del Quórum. **DOS:** Lectura y aprobación de la agenda. **TRES:** Lectura del Acta de la sesión anterior. **CUATRO:** Correspondencia recibida y escritos presentados. **CINCO:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad INTELFON, S.A. de C.V. en contra de la Resolución No. T-1364-2017 emitido por la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones con fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete. **SEIS:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad INTELFON, S.A. de C.V. en contra de la Resolución No. T-1365-2017 emitido por la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones el veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete. **SIETE:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad CAESS, S.A. de C.V. en contra del Acuerdo No. E-237-2017-CAU emitida por la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones el trece de noviembre de dos mil diecisiete. **OCHO:** Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad CTE, S.A. de C.V. en contra de la Resolución No. T-1190-2017 emitida por la Superintendente General con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete.

DESARROLLO:.....

.....**UNO:** Los presentes establecen que hay Quórum suficiente para llevar a cabo la Sesión para la cual han sido convocados.....

.....**DOS:** Se le da lectura a la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**TRES:** El ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, procedió a dar lectura del acta de la sesión mil cuatrocientos treinta y ocho de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**CUATRO:** El ingeniero Jiménez Rivas, manifiesta que se ha recibido Informe Técnico emitido por la Gerencia de Electricidad de la SIGET, departamento de Fiscalización y Control de las Actividades de Distribución y Transmisión, referencia No.IT-FC-2018-002; relacionado con el Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad CAESS, S.A. de C.V. en contra del Acuerdo No. E-237-2017-CAU. Esta Junta de Directores da por recibido el referido Informe Técnico y gira indicaciones a fin de que el mismo sea agregado al expediente correspondiente.....

.....**CINCO:**

[Redacted]

[Redacted]

.....**SEIS:**

[Redacted]

[Redacted]

.....**SIETE:**



SIGET

[Lined area for handwritten text, mostly blank]

.....**OCHO:**

[Lined area for handwritten text, mostly blank]

S

[Lined area for text, mostly blank]

[Redacted signature area]

.....No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas del mismo día de su fecha, leída que fue nuevamente la misma y para constancia de lo actuado, la suscriben todos los Directores.